



Renuncian Jueces que batearon a 4T

VÍCTOR FUENTES
Y ABEL BARAJAS

Dos Jueces federales que se distinguieron por sus sentencias contra la 4T presentaron sus renunciaciones, al no considerar viable la continuidad de sus carreras bajo las reglas de la reforma judicial.

El Magistrado Juan Pablo Gómez y el Juez Rodrigo de la Peza renunciaron.

Ambos fueron Jueces Especializados en Telecomunicaciones y Competencia Económica en los primeros años del sexenio pasado, cuando pusieron en evidencia la inconstitucionalidad de varias reformas intentadas por el Gobierno, entre ellas, las de la industria eléctrica, hidrocar-

buros para eliminar medidas asimétricas a Pemex, y el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT).

Las suspensiones con efectos generales concedidas por ambos Jueces para detener estas reformas incluso, llevaron a Morena a prohibir que se dicten medidas de ese tipo; primero, con una reforma a la Ley de Amparo, y ahora en la Constitución, como parte de la reforma judicial.

En su carta de renuncia, luego de 22 años de carrera, Gómez Fierro explicó que considera que la reforma, que somete a elección popular todos los cargos judiciales del País, “es contraria a los valores de la República y a la división de Poderes”.